

LA CONSTANCIA

CONCERTADO
FRANQUEO

DIARIO ÍNTEGRO FUERISTA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PRÍNCIPE, 3, BAJO Y PRAL.—TELÉFONO, 266

|| AÑO XVII ||

San Sebastián Sábado 9 de Mayo de 1914

|| NUM. 5.465 ||

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

Como si no hubiera leyes

No hace muchos días preguntaba elocuentemente en el Senado el señor Arzobispo de Tarragona si el espíritu que ha de continuar ahora o que principió con este Gobierno es el mismo espíritu de libertad que existía en tiempo de los liberales, espíritu de licencia, de libertinaje, de anarquía. Porque las cosas no han cambiado mucho; al menos en las costumbres públicas—decía el insigne prelado—«la prensa era completamente libre para escarnecer los dogmas de la Religión y arrastrar por el lodo la honra de los ciudadanos; el grabado libre para exponer en los kioscos más céntricos y en los escaparates más públicos las mayores obscenidades; la tribuna libre, para desde allí combatir los principios fundamentales de toda sociedad; la cátedra libre, para cometer verdadera corrupción de menores, verdadero abuso de superioridad intelectual, prevaleciendo de la mayor inteligencia y de la autoridad del maestro, a fin de arrancar a los niños la religión de sus padres; la blasfemia no tenía nadie que la amordazara; el juego prohibido por las leyes era tolerado en muchos casos por los encargados de reprimirlo.»

¿No es esto lo mismo que se está ahora tolerando? No hay más que reparar—segua diciendo el ilustre senador—en la Semana Santa pasada. ¿Cuál fué el procedimiento que siguió el Gobierno en aquellos días de recogimiento y de meditación?

«Permitir todo lo que permitiera y quizás algo de lo que no permitió el Gobierno liberal: los banquetes de promiscuación, verdadera manifestación contra la Religión del Estado, se toleraron; ciertas mujeres, a las que no se puede nombrar sin manchar los labios a quienes no se las puede permitir exhibirse entre personas decentes, tenían permiso para manifestarse en las capitales; el día de Jueves Santo el director de un periódico conservador desafiaba al director de otro periódico conservador también, y el Gobierno nada hizo para impedir esa ridícula mojiganga, esa comedia risible, bufa, de la cual no debería ocuparme si no fuera porque está castigada por el Código; con motivo de hacer la revista de los sermones juzgando la predicación quienes no entienden el castellano, cierta parte de la prensa, cierta prensa inmunda, verdaderos reptiles enroscados en las columnas del periodismo, lanzaron su baba más arquerosa contra el dogma y el culto.»

No de otra manera que si no rigieran leyes, ordenanzas y disposiciones con fuerza de obligar que taxativamente prohíben todo eso.

Pues ahora hemos tenido que dar cuenta los periódicos de otra transgresión de una ley; otro desafío, otra infracción descarada de algunos artículos del Código Penal, y esta con circunstancias agravantes por los antecedentes del hecho y por la calidad de las personas que en él han intervenido; otro duelo, del que ha dado noticia toda la prensa... Y las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes, sin enterarse de nada; no se sabe que nadie haya tratado de molestar a los autores, cómplices y encubridores de ese delito.

Antes, no hace todavía mucho tiempo, se veía por lo menos, en casos como este de que ahora se trata, como una apariencia de buen deseo para evitar el escándalo. Cuando se había concertado un duelo, y pocas veces se dejaban de traslucir los preparativos algunas horas antes de la fijada para el encuentro, la policía se ponía en movimiento intervenía oficialmente u oficiosamente la primera autoridad civil de la provincia y unas veces se evitaba el lance y otras se conseguía que los duelistas con acom-

pañamiento de amigos, testigos, médico y botiquín, tomaran el camino de la frontera, y bien o mal se ponía de manifiesto que aun servían para algo los artículos del Código que tratan del duelo.

Ahora no ocurre nada de eso; no hay más que ver cómo se dan las noticias de los desafíos realizados o que se van a realizar. Progresamos que es un gusto, y por este camino pronto, sin duda, podremos llegar como en Francia, a convertir los desafíos en espectáculos públicos, con previo anuncio y golpe de periódicos informadores y fotógrafos diligentes que han de llevar todos los detalles de la hazaña, trágica o grotesca, a la hoja noticiara, a la revista ilustrada y a la pantalla del «cine».

¡Gran honor para las autoridades y gobernantes que pasan por tales vergüenzas!

Servicio obligatorio en la Armada

El ministro de Marina leyó últimamente en la alta Cámara un proyecto de ley de bases para la de reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada.

Dicho proyecto, que es verdaderamente extenso, va precedido del siguiente preámbulo:

«A LAS CORTES

Implantado en el Ejército el servicio militar obligatorio por ley de 27 de Febrero de 1912, es indispensable introducir también tan importante reforma en la Armada, asentando el reclutamiento de la marinería sobre los mismos principios cardinales en que se funda el de las fuerzas de tierra, y estableciendo en esta materia la debida armonía de trámite y procedimientos entre los elementos de la defensa nacional, sin perjuicio de aquellas diferencias que las especialidades de cada uno de ellos imponen.

A tal propósito respondió el proyecto de ley de 23 de Octubre de 1912. Pero disueltas las Cortes en que fué presentado, sin que llegasen a aprobarlo, se ve el gobierno en la necesidad de llevar de nuevo este asunto al Parlamento, manteniendo aquel proyecto en toda la integridad de su espíritu y casi en la totalidad de su texto y modificándolo sólo en punto de detalle y de orden secundario que no afectan a su esencia.

Así, pues, el ministro que suscribe, autorizado por S. M., de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto.»

En las disposiciones generales se establece que el servicio de la Armada es obligatorio para todos los españoles que figuran en la inscripción marítima.

Se autorizan en la ley varios casos de sustitución.

El servicio en la Armada durará doce años, distribuidos en tres situaciones.

La ley contendrá las disposiciones convenientes para regular el tránsito del actual al nuevo sistema de reclutamiento, según la época del año en que haya de empezar a regir.

Desde la promulgación de la presente ley queda suprimida la redención a metálico, del servicio de la Armada.

El ministro de Marina queda encargado:

De redactar el articulado de la ley en que se desarrollen estas bases, dando a las Cortes.

De redactar asimismo y publicar el reglamento para su ejecución, oyendo previamente al Consejo de Estado en pleno.

Quedan derogadas todas las leyes anteriores que se opongan a las prescripciones de la presente.

Los individuos que hayan cumplido personalmente en la Armada su compromiso de servicio tendrán derecho a optar a destinos civiles en la forma y en las condiciones que determinan las leyes vigentes en la materia.

La Vida inquieta

Cuando leo una de estas obras antiguas de apacible lectura, escritas con tanta ciencia y sensatez, que aun hoy, traen a nuestra alma un aura de bienestar y encanto, instintivamente me pongo a pensar el estado y condición en que lo compuso el discreto autor que trazó aquellas líneas.

Porque hoy no es posible escribir así las obras; no escasean los ingenios, abundan las bibliotecas y centros de investigación, nuevos y cada vez más numerosos tesoros de erudición se descubren en nuestros archivos; pero apenas brota de nuestras prensas una obra sólida, honrada y discreta.

Es indudable, que no poco contribuye a ello el ambiente de vida moderna en que nos movemos. Esta corriente de nerviosismo e impaciencia que caracteriza a nuestra edad; el espíritu febril y agitado que late en las venas de la actual sociedad; las mil atenciones fútiles que distraen nuestro ánimo; todas estas causas absorben nuestra personalidad e impiden una labor honrada.

Aquellos elevados ingenios de los pasados tiempos se encerraban largas horas en su estudio, y en el reposo y calma de aquellas gratas horas brotaban las sutiles sentencias que trazaban sus plumas. Existía una ferviente veneración a los escritores clásicos: sus obras latinas y griegas se leían y comentaban asiduamente; ¿qué escritor tiene hoy la cultura y vasta ilustración de cualquiera de aquellos sabios humanistas? Las lenguas clásicas, la filosofía y aun la teología eran ordinario saber de los hombres de aquella época.

Hoy que no podemos prescindir de las mil necesidades que ha creado la vida moderna (visitas, negocios, periódicos, reuniones y sociedades) ¿cómo es posible que hagamos estudio serio y ordenado de materia alguna? Lemos a la ligera: nos enteramos rápidamente: el papel sustituye al libro; somos espíritus indisciplinados, incapaces de una labor honrada.

Ni aun las obras de entretenimiento y amena lectura nos agradan: ¿quién es hoy capaz de resistir la lectura del *Telémaco*, esa hermosísima novela educativa que trazó la elegante pluma del noble Fenelón? Y no se diga de las comedias antiguas; todas nos parecen insoportables, aun las que han sido calificadas con el dictado de clásicas en el mundo universal.

Debido al mayor progreso y adelanto de los tiempos y a la mayor facilidad de medios, hoy se editan y publican muchas bibliotecas y colecciones, se reimprimen a precios económicos las obras clásicas de la antigüedad y se difunden rápidamente. Pero a pesar de ello ¿es mayor el adelanto y cultura de la gente? Escasean los lectores de tales obras; y entre ellos, muy pocos son los que sacan positivo saber y provecho. Antes, aun existiendo sumas dificultades en la adquisición y edición de obras, eran mucho mayor la cultura; y aun se daba el caso, de que obras nunca editadas, como las de Góngora, se leían en manuscritos que corrían de mano en mano.

Nada vale hablar a todas horas del atraso y estancamiento de España; ese es procedimiento muy cómodo. Lo eficaz y meritorio, es que reconociendo tal estado, nos animemos por nuestra parte (poca cosa somos, pero que cada cual aporte su grano de arena) a remediar.

El secreto está en saber sustraerse de la influencia nociva del actual estado de la sociedad; en robar al tiempo unas horas para dedicarlas gratamente a la ilustración de nuestra inteligencia; al trabajo asiduo y continuado; a una labor regeneradora. La regeneración debe empezar por nosotros mismos; hablemos menos y hagamos más; para algo somos vascos.

El ambiente de la ciudad es frívolo y nocivo; hay que encerrarse, encerrarse en uno mismo y obrar después.
MARTIN EL VIZCAINO,

Peregrinación a Jerusalem

Carta de un peregrino

Barcelona 6 de Mayo de 1914.

Muy señor mío y amigo: Cumpliendo lo ofrecido, me pongo a trazar estos toscos renglones, dándole a vuela-pluma algunos pormenores de esta Peregrinación, a fin de que los católicos lectores de su acreditado periódico tengan noticias de las circunstancias en que se realiza la piadosa excursión a los Santos Lugares. Dios mediante le iré comunicando de los puntos en que hagamos escala los sucesos más salientes, a poder ser, en forma de crónica diaria.

El día 4 a las doce, llegamos a esta hermosa población capital de Cataluña, y ya el día 5, después de descansar de las fatigas del viaje y una vez de llevar a cabo nuestras prácticas religiosas, nos dedicamos a visitar cuanto de notable encierra Barcelona. Visitamos la Catedral, que por cierto es la más oscura de cuantas he visto hasta ahora; vimos la grandiosa obra de la iglesia de la Sagrada Familia, que comenzó el año 1882 y aún se halla en curso de ejecución, conteniendo por la parte Oeste cuatro torres de 60 metros de altura y faltando aún otras cuatro por la parte Este, aparte de otras obras que aun están sin comenzar; bajamos al subterráneo de este magnífico templo donde pudimos contemplar una bellísima y artística iglesia en que ya se celebraban los cultos divinos; y admiramos el nuevo hospital de San Paulo que se está edificando en sustitución del antiguo de la Santa Cruz, merced a la caridad inagotable de don Paulo Gil, quien legó a esta capital una obra de arte con infinidad de pabellones que costarán muchos millones.

También nos llamó la atención en la calle de Provenza un palacio de arquitectura muy original, hecho todo él con sillería gruesa y sin simetría de ningún género, como que no tiene una columna igual a otra, ni ventanas ni balcones que sean iguales y sus muros parece que están cayendo.

Hoy a las ocho de la mañana hemos tenido misa de comunión en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced. Celebró el Santo Sacrificio de la misa un señor Obispo, y a continuación nos dirigió una ferviente plática acerca del viaje a Tierra Santa, veriificándose después la imposición de las medallas o insignias de los peregrinos. También el señor Lectoral de Vitoria don Mateo Música nos dió las instrucciones del día.

He tenido el gusto de besar las plantas de la Virgen de la Merced y del niño Jesús en su camarín.

Por fin, a las tres de la tarde estamos a bordo del vapor «de France» y zarpamos con rumbo a Malta, llevando en nuestra compañía dos señores Obispos de Cuba y otros cuatro de América del Sur con un número aproximado de 400 peregrinos.

Saludo a todos desde el buque y hasta la primera se despide su amigo y peregrino,

M. L. O.

Movimiento Integrista

EN VALENCIA

Nuestros amigos de Torrente, continúan cada vez más animosos en su constante labor de propaganda de las doctrinas integristas, como lo demuestra el importante número de socios con que cuenta el Círculo Integrista.

Funcionan ya, en dicho Círculo las clases de dibujo, bajo la dirección de nuestro excelente amigo don José María Monera, socio benemérito de aquel Círculo, y siguen los trabajos preparatorios de una escuela.

El pasado domingo día 3, con motivo de la visita de una comisión

de integristas valencianos, fué extraordinaria la animación que hubo en el Círculo, cambiando impresiones y afectuosos saludos entre los integristas de Torrente y Valencia.

Nuestra más cumplida enhorabuena a la Junta directiva y a todos los socios del círculo de Torrente, por sus buenos trabajos en pro del integristismo.

HEREIN.

UN HOMENAJE

Conforme preveníamos en nuestra reseña del domingo, la Juventud Integrista Donostiarra ha organizado para el próximo domingo una jira a Zubieta en honor del director de Escena don Rufino Mendiola.

Sabemos que reina entre nuestros jóvenes gran entusiasmo y que será nutrido el número de los que acudan a festejar al trabajador y simpático Director de escena que con sus iniciativas e incansable actividad tan lucidos triunfos ha proporcionado al cuadro dramático de la Juventud.

Campaña antituberculosa

En Tolosa

Hoy a las siete y media de la noche, continuando la campaña antituberculosa celebrarán una asamblea los elementos directores del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián.

Disertarán sobre asuntos distintos de la misión del Dispensario el abogado don Mariano Zuaznavar y los doctores señores Solano, Maeso y Eizaguirre.

Asistirá al acto el presidente doctor Zargüeta y la mesa la constituirá el excelentísimo Ayuntamiento y el subdelegado de Medicina en Tolosa doctor Arcaute, así como sus demás compañeros que tan meritoria labor realizan para la creación del Dispensario Antituberculoso en la industriosa villa de Tolosa.

Automovilismo

Rueda motoexcéntrica

A un aristócrata que posee títulos académicos y desempeña un importante cargo en el Consejo de Estado, hombre estudioso, amante de la ciencia; a don Vicente Gil Delgado se debe el invento de una rueda motoexcéntrica, cuyas pruebas oficiales han dado un excelente resultado, según el informe técnico del ingeniero Saint Resnes, designado por el Real Automóvil Club de España para presenciarlas.

Consistieron esas pruebas en un viaje de Madrid a Londres, yendo precintadas las ruedas.

El viaje se efectuó por carreteras llenas de baches y cubiertas de grava en no pocos trechos, aguantando unas veces lluvias copiosas, nevadas, granizadas y ventiscas.

De los precintos colocados por el Real Automóvil Club de España llegaron a Londres: uno de la rueda anterior izquierda y tres de la anterior derecha, habiéndose renovado en los puntos de parada los precintos que en el camino se habían perdido.

Resulta de las pruebas oficiales ha sido que las ruedas inventadas por el señor Gil Delgado recorrieron 1.792 kilómetros en cincuenta y una horas y diez minutos de marcha efectiva, resultando un promedio de 35,6 kilómetros por hora, aunque por carreteras bien conservadas llegaron a duplicar esa velocidad.

En su informe, el señor Resnes hace constar que las ruedas funcionaron satisfactoriamente todo el trayecto.

El coche, con las mismas ruedas, regresó a España, habiendo recorrido, por lo tanto, 5.295 kilómetros.

Examinadas las ruedas, se vió que la goma de las cubiertas acusaban un desgaste de siete milímetros en las traseras y que el desgaste en las ruedas delanteras era insignificante.

Las ruedas inventadas por el señor Gil Delgado llevan bandajes macizos especiales de goma. El misterio